

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES: Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de aquellas.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_ actuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), enterado \_\_\_\_\_ del concurso tramitado para adjudicar, mediante Procedimiento Abierto, para la prestación del Servicio de elaboración y reparto de comida a domicilio de los usuarios del S.A.D. de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2004, se compromete a efectuarlo con sujeción a los Pliegos de cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, en el precio de euros (en letra y número) por servicio, IPSI incluido, ascendiendo a un total, a efectos de licitación por la duración del contrato (25,620 servicios estimados) de \_\_\_\_\_ euros (en letra y número), IPSI incluido".

Melilla, 30 de Octubre de 2003.

El Secretario Técnico.

Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2531.-** El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio por Orden núm. 4.185 de fecha 24 de Octubre de 2003, aprobó el expediente de Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "PELUQUERÍA A DOMICILIO DE LOS USUARIOS DEL SAD DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2004".

TIPO DE LICITACION: 12.892,50 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: El contrato tendrá una duración máxima de un (1) año y comenzará su vigencia a la fecha de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2004.

FIANZA PROVISIONAL: 257,85 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES: Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de aquellas.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_,